



00001

**Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-827004999-E13-2020;** Para la adquisición de Concreto premezclado y desmoldante para concreto estampado para el programa de rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en diversas calles de la colonia Tabasco 2000 de la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

### Acta del Acto de Notificación de Fallo

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco; siendo las 16:00 horas del día 21 de septiembre de 2020, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco 1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Centro, Tabasco; para ejercer Recursos Federales, integrado de la siguiente manera: L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Suplente del Presidente del Comité; Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda, Directora de Programación y Primer Vocal del Comité; M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz, Directora de Finanzas y Segundo Vocal del Comité; Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Directora de Asuntos Jurídicos y Primer Asesor del Comité; Lic. Perla María Estrada Gallegos, Contralora Municipal y Segundo Asesor del Comité y el Ing. Víctor Balcázar Villegas, Representante Técnico de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-827004999-E13-2020, para llevar a cabo la adquisición de concreto premezclado y desmoldante para concreto estampado.

**Primer Punto.-** Con fundamento en los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y apartado III, numeral 1.5 de las bases que rigen este proceso licitatorio; se procede a emitir el Fallo del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número IA-827004999-E13-2020.

**Segundo Punto.-** En virtud de que cumplieron con los requisitos de las especificaciones técnicas y económicas, se determinan como solventes las proposiciones de los siguientes Licitantes:

- TABASCO CASA S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA KANINSA S.A. DE C.V.
- SANTANDREU S.A. DE CV.

**Tercer Punto.-** Con base en el análisis de las condiciones de servicio y las ofertas económicas presentes, conjuntamente con el análisis del presupuesto autorizado, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Centro, Tabasco; para ejercer Recursos Federales, determina adjudicar a los Licitantes: Constructora Kaninsa S.A. de C.V., se le adjudica el lote 1 por un importe de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TAB.  
2018-2021  
Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del Municipio de Centro, Tabasco;  
para ejercer Recursos Federales



00002

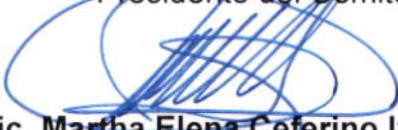
\$487,382.40 (Cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos ochenta y dos pesos 40/100 M.N.) más I.V.A y Santandreu S.A. de C.V., se le adjudica el lote 2 por un importe de \$36,000.00 (Treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

**Cuarto Punto.-** Se notifica a los licitantes adjudicados que el acto de formalización del contrato correspondiente se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el Título Tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo señalado en el apartado III, numeral 6 de las bases que rigen el presente Procedimiento.

**Clausura.-** No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada el presente acto, siendo las 17:05 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

  
**L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco**  
Encargado del Despacho de la Dirección  
de Administración y Suplente del  
Presidente del Comité

  
**Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda**  
Directora de Programación y  
Primer Vocal del Comité

  
**Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**  
Directora de Asuntos Jurídicos y  
Primer Asesor del Comité

  
**M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz**  
Directora de Finanzas y  
Segunda Vocal del Comité

  
**Lic. Perla María Estrada Gallegos**  
Contralora Municipal y  
Segundo Asesor del Comité

Representante Técnico

  
**Ing. Víctor Balcázar Villegas**  
Encargado del Área de Bacheo  
de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial  
y Servicios Municipales